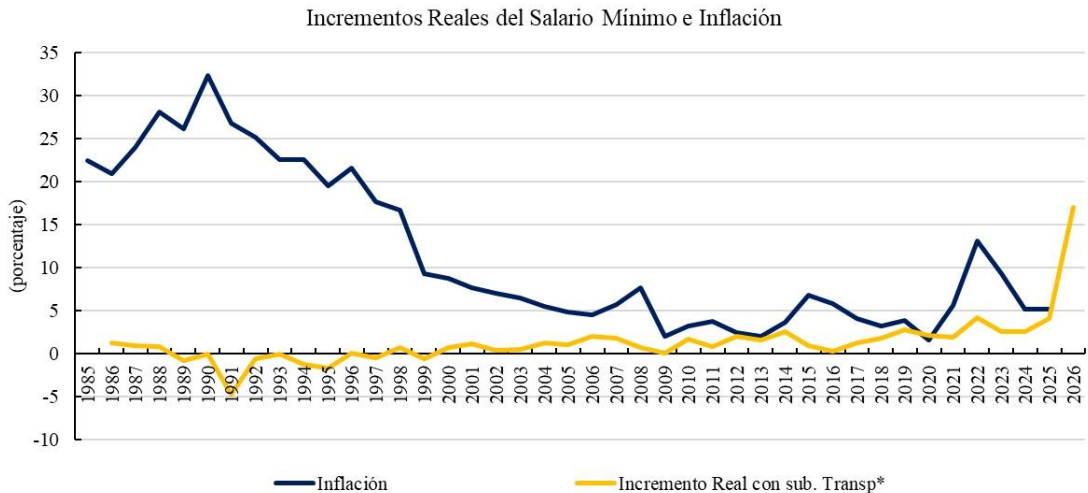


¿El aumento del Salario Mínimo incrementa la inflación?

César Giraldo, Codirector, Banco de la República
Bogotá, 20 de enero del 2026

No es evidente que un incremento del salario mínimo aumente la inflación. De hecho, la gráfica que aquí se presenta sugiere lo contrario: cuando el salario mínimo real aumenta la inflación baja. La tendencia fue confirmada con correlaciones estadísticas. Esto aparentemente no tiene sentido.



Fuente: datos del Banco de la República.
* El subsidio de transporte inicia en 1990.

De hecho, las correlaciones resultaron estadísticamente débiles, y sugerían la ausencia de otras variables que deben ser tenidas en cuenta. En el mismo sentido tampoco resulta riguroso concluir que el aumento del salario mínimo incrementa la inflación. Se adolecería del mismo problema: la ausencia de variables relevantes.

Incluso el argumento de quienes afirman que el aumento del salario mínimo incrementa la inflación tiene una fragilidad: por un lado, se sostiene que el aumento de los salarios eleva los costos de producción y presiona los precios al alza; pero, por otro lado, se afirma que ese mismo aumento reduce la demanda de trabajo, lo que implica menores ingresos agregados y, por tanto, menor gasto que presiona los precios hacia abajo. Ambos mecanismos operan en direcciones opuestas, lo que muestra que no existe un efecto único ni automático.

La evidencia internacional refuerza esta idea. En varios países —Brasil (2004–2013), Chile (2010–2018), Argentina (2003–2011), México (2018–2023) y Colombia (2022–2025)— el salario mínimo registró incrementos reales importantes mientras la inflación descendía. Esto no demuestra que el salario mínimo determine la inflación, pero sí desmiente la idea de una relación mecánica entre aumentos salariales y aceleración inflacionaria.

La inflación no tiene una sola causa. Puede aumentar cuando hay problemas para producir o conseguir bienes, cuando el gasto de las personas y las empresas crece, cuando circula más dinero, cuando sube el dólar y se encarecen los productos

importados, cuando el gobierno ajusta precios regulados —como las tarifas de los servicios públicos—, y también porque la inflación pasada suele empujar los precios hacia arriba en el presente.

En ese orden de ideas en Colombia la inflación está bajando porque la producción de alimentos está aumentando, porque el dólar está más barato, porque el Banco de la República está haciendo un manejo restrictivo de la política monetaria, porque el gobierno está controlando¹ los precios que administra, y porque la inflación viene disminuyendo desde el 2022.

En cuanto al aumento del salario mínimo los datos a octubre del año pasado mostraron un comportamiento particular. El ingreso laboral aumentó 7,1% por debajo del aumento del salario mínimo 9,5%, y ello fue así porque los ingresos del trabajo informal aumentaron por encima, 12,8%². Esto quiere decir que los ingresos de los trabajadores que están por fuera de la cobertura legal del salario mínimo aumentaron mucho más.

¿Qué hay detrás? Es difícil decir y es un tema que debe ser estudiado. Probablemente puede ser porque el consumo de los hogares está creciendo cerca del 5% real y ese consumo está siendo abastecido en gran medida por la economía informal, lo que se expresa en el aumento de los ingresos del este sector.

Esto para decir que las cosas son más complejas que una relación mecánica de salario mínimo e inflación. Es sano que el país analice estos temas en su complejidad para no caer en afirmaciones simplistas que lo que hacen es empobrecer el debate.

¹ Decretos 2640, 2642 y 2644 del 2022.

² Banco de la República. Informe de Política Monetaria, Octubre del 2025, pg. 38